



Manual del Estudiante y la Familia

**Escuelas secundarias
2020-2021**

Índice

| | |
|--|----|
| Misión y principios centrales | 4 |
| Inscripción | 4 |
| Cuestiones académicas | 5 |
| Colaboración entre la escuela y la familia | 8 |
| Políticas generales de la escuela | 16 |
| Prohibición de la discriminación y el acoso | 24 |
| Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA | 25 |
| Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21 | 25 |
| Acuerdo de uso responsable de la tecnología | 26 |
| Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia | 29 |

En este manual se resumen muchos recursos, programas, servicios y políticas disponibles para los estudiantes, padres y tutores legales de las escuelas de STRIVE Prep. Cabe señalar que este manual no es un directorio completo de información sobre todas las políticas pertinentes a los estudiantes y familias de STRIVE Prep. Comuníquese con la escuela de su hijo para obtener información específica sobre esa institución. Las políticas están sujetas a cambios a discreción de STRIVE Prep y es posible que parte de la información haya cambiado después de la publicación de este manual. Si tiene comentarios o sugerencias para el manual, envíelos por correo a info@striveprep.org.

Estimados estudiantes y familias de STRIVE Prep:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! En STRIVE Prep, su hijo podrá descubrir y desarrollar las fortalezas que necesita para tener éxito en la universidad y más allá.

Al trabajar junto con las familias, inspiramos a nuestros estudiantes a pensar de forma crítica, a comunicarse con claridad y a colaborar abiertamente, tanto dentro como fuera del salón de clases. Al equiparar nuestro ambicioso enfoque de aprendizaje con la celebración y la alegría, alimentamos un sentido de curiosidad, creatividad y posibilidad en cada estudiante.

La participación de ustedes es un ingrediente muy importante en la experiencia escolar de sus hijos, y estamos aquí para guiarlos y apoyarlos a cada paso del camino. Ya sea que comiencen la escuela primaria, secundaria o preparatoria, STRIVE Prep es el lugar donde cada estudiante aprende a cambiar el mundo. ¡Empecemos!

Trabajamos para cumplir dos promesas a nuestras familias:

1. Su hijo estará a salvo: eso implica crear un entorno cálido y acogedor en el que los maestros y el personal trabajan para proteger el bienestar educativo, físico, social y emocional de cada estudiante, todos los días.
2. Su hijo estará preparado para las oportunidades y desafíos de la universidad: eso significa que generamos un entorno de aprendizaje que amplía las oportunidades de los estudiantes y las opciones para la vida después de la preparatoria, en la universidad y más allá.

Este manual es para las siete escuelas secundarias. STRIVE Prep también dirige dos escuelas preparatorias, STRIVE Prep – SMART y STRIVE Prep – RISE, que siguen las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de las Escuelas Preparatorias de STRIVE Prep, y una escuela primaria, STRIVE Prep – Ruby Hill, que sigue las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de STRIVE Prep – Ruby Hill.

Nos honra poder trabajar en conjunto con usted.

Muchas gracias.



Chris Gibbons
STRIVE Prep, fundador y CEO

Misión y principios centrales

STRIVE Prep se compromete a preparar a todos los estudiantes para el éxito educativo desde kindergarten hasta la universidad y la vida profesional. Para ello, los desafiamos a concretar todo su potencial mediante altas expectativas, en un entorno de aprendizaje seguro, riguroso y comprensivo de responsabilidad compartida entre los estudiantes, las familias y el personal.

Principios centrales

Logros

- Me comprometo a celebrar el éxito académico y personal de todos.
- Me comprometo a responsabilizarme y a responsabilizar a los demás a fijarse altas expectativas.
- Me comprometo a poner dedicación y alegría en mi trabajo.

Justicia

- Me comprometo a desafiar deliberadamente la desigualdad, los prejuicios y los mecanismos de opresión.
- Me comprometo a crear un entorno de cuerpo, mente y corazón sanos.
- Me comprometo a construir una comunidad en la que cada persona pueda mostrar su verdadera esencia.

Perseverancia

- Me comprometo con la convicción de que crecemos y nos hacemos más inteligentes a través del esfuerzo y de cometer errores.
- Me comprometo a llegar Con Ganas, demostrando que nunca nos rendimos, aunque el trabajo sea arduo.
- Me comprometo a participar con integridad y a hacer lo correcto, incluso cuando el camino sea difícil.

Inscripción

Como parte de la inscripción, los padres y tutores legales completan la Actualización Familiar Anual de las Escuelas Públicas de Denver (“DPS”) correspondiente al estudiante. La actualización incluye determinadas autorizaciones y permisos de los padres relacionados, entre otros, con: excursiones, uso de fotos y videos en los medios de comunicación, actividades de mercadeo del distrito, en Internet y a nivel interno, uso de Internet, privacidad de los datos de los estudiantes y tecnología educativa, tarjeta MY Denver Card, notificación anual de los derechos de los padres y estudiantes, información del directorio y opción de no participar en las evaluaciones. STRIVE Prep es una escuela chárter pública autorizada por DPS; al inscribir al estudiante en STRIVE Prep, se entiende y acepta que toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep.

¹ Hable con el director de la escuela si desea obtener una copia del paquete de inscripción o si tiene alguna pregunta.

Cuestiones académicas

Estándares educativos

Como escuela secundaria de preparación para la universidad, STRIVE Prep tiene elevados estándares educativos para todos los estudiantes. Se espera que las clases sean exigentes y que los estudiantes produzcan trabajo de calidad, estudien para los exámenes, se desempeñen bien en ellos y reciban excelente apoyo del personal docente. Para alcanzar esta meta, se necesita un esfuerzo importante de los estudiantes, maestros y familias.

Clases académicas

Los estudiantes de las escuelas secundarias de STRIVE Prep por lo general asisten a las mismas clases académicas. Cada año tienen clase de Lengua y Literatura Inglesa (90-100 minutos diarios), Matemáticas (90-100 minutos diarios), Estudios Internacionales (45-50 minutos diarios), Ciencia (45-50 minutos diarios o 90-100 minutos cada tercer día) y materias especiales (Educación Física o Arte). Además, los estudiantes tienen un Bloque de Logros diario basado en su desempeño e información académica individual. El Bloque de Logros ofrece un curso de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD por su sigla en inglés), intervenciones académicas u oportunidades de extensión o mejoramiento.

Calificaciones

Dado que somos una red de escuelas con la misión de preparar a los estudiantes para la universidad, tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestras prácticas de calificación apoyen a los estudiantes a fin de que alcancen los mejores resultados académicos. Para ello, es necesario que las prácticas y políticas de calificación:

- Reflejen el dominio de los estándares por parte de los estudiantes y la capacidad de producir resultados que demuestren este dominio.
- Les brinden a los estudiantes muchas oportunidades de recibir comentarios sobre su trabajo, de implementar esas observaciones y de mejorar el rendimiento.
- Garanticen que los estudiantes desarrollen las destrezas necesarias tanto a nivel académico como específico de los contenidos, a fin de llegar a la escuela preparatoria listos para triunfar y con una clara idea de la correlación entre las calificaciones altas de la escuela preparatoria y la aceptación a la universidad.

Además:

- Los maestros asignarán gran variedad de evaluaciones de dominio, les enviarán comentarios escritos regularmente a los estudiantes sobre sus trabajos, y brindarán muchas oportunidades para que implementen las observaciones antes de la evaluación final del dominio.
- Se notificará periódicamente a las familias las calificaciones del estudiante. Los padres siempre pueden consultar las calificaciones del estudiante en el Portal para Padres de Infinite Campus. STRIVE Prep envía a casa las calificaciones de todos los estudiantes a mediados de cada trimestre. En la escuela secundaria, los estudiantes reciben las calificaciones finales en un boletín al final de cada trimestre.
- Las calificaciones son anuales. Los estudiantes reciben boletines cada trimestre. Luego, se hace un promedio de todas las calificaciones trimestrales para obtener el resultado de todo el año.

- Para que las calificaciones reflejen el dominio final de los estándares, los estudiantes deben poder volver a hacer las tareas luego de recibir las observaciones (salvo las evaluaciones intermedias [IA] y evaluaciones de progreso [PA]).
- En STRIVE Prep queremos que los estudiantes tengan todas las oportunidades posibles de recibir apoyo académico fuera del salón de clases y adaptado a sus necesidades. Ofrecemos varias opciones para que reciban apoyo adicional para realizar la tarea domiciliaria y dominar los contenidos. Comuníquese con el director de la escuela para informarse sobre los apoyos e intervenciones específicas, por ejemplo, durante o después del horario escolar.

| Escuelas secundarias | |
|---|---|
| Evaluaciones de dominio: 60 % Pruebas, cuestionarios, proyectos, ensayos, evaluaciones formativas, puntos de control, informes de laboratorio, seminario socrático, incluidas las evaluaciones intermedias (IA) y de progreso (PA). | Hábitos académicos: 40 % Evaluaciones que apuntan al dominio <ul style="list-style-type: none"> • Tareas • Trabajo en clase • Evaluaciones rápidas |

Escala de calificaciones

La escala de calificaciones de STRIVE Prep está basada en la escala de calificaciones de las Escuelas Públicas de Denver y se describe a continuación.

| Descripción | Escala de 4 puntos | Porcentaje | Calificación en letras |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------------------|
| El estudiante demuestra un conocimiento y dominio completos de las destrezas que le permiten funcionar en forma independiente por encima de su nivel educativo actual. • Demuestra un conocimiento integral de toda la información pertinente al área temática de su grado escolar. • Demuestra comprensión y asimilación de los conocimientos y destrezas por encima de su nivel. • Puede aplicar destrezas y realizar procesos de forma independiente sin errores significativos. | 4.00 | 93-100 | A |
| | 3.67 | 90-92 | A- |
| El estudiante demuestra dominio del conocimiento y destrezas que le permiten funcionar en forma independiente en todos los conceptos importantes y destrezas relacionadas con su nivel educativo. • Demuestra un conocimiento integral de toda la | 3.33 | 87-89 | B+ |
| | 3.00 | 83-86 | B |
| | 2.67 | 80-82 | B- |

| | | | |
|--|------|-----------|----|
| información pertinente al área temática de su grado escolar. <ul style="list-style-type: none"> • Puede aplicar destrezas y realizar procesos de forma independiente sin errores significativos. | | | |
| El estudiante demuestra conocimiento y uso de destrezas básicos, pero no puede operar en forma independiente con conceptos y destrezas relacionados con su nivel educativo. Requiere clases de apoyo y ayuda para completar las tareas sin errores significativos. <ul style="list-style-type: none"> • Tiene un conocimiento incompleto del contenido de su grado escolar o ideas equivocadas sobre determinada información. • Requiere ayuda y orientación para completar las tareas sin errores. | 2.33 | 77-79 | C+ |
| | 2.00 | 73-76 | C |
| | 1.67 | 69.5-72 | C- |
| El estudiante demuestra ciertas destrezas y conocimientos, pero requiere clases de apoyo para completar series básicas de destrezas o conocimientos. <ul style="list-style-type: none"> • Puede demostrar cierto conocimiento del contenido de su grado escolar, pero tiene ideas equivocadas sobre determinada información. • Puede completar la serie de destrezas, pero requiere orientación y ayuda considerables. | 1.00 | 64.5-69.4 | D |
| Falta de evidencia o rendimiento no satisfactorio en la evaluación del trabajo del estudiante. | 0 | 0-64.4 | F |

Boletines de calificaciones e informes de progreso

Los estudiantes reciben un boletín de calificaciones por trimestre que contiene un resumen de su trabajo académico. Los boletines de calificaciones se entregan a los padres o tutores legales en una noche de reunión con las familias en otoño y en primavera. Si el padre o tutor legal no puede asistir a la noche de reunión con las familias, debe coordinar una cita para otro momento para reunirse con el orientador del estudiante y recoger su boletín de calificaciones. Los informes de progreso de todos los estudiantes se hacen a mediados del trimestre. Los informes de progreso y boletines de calificaciones que no se entregan en las noches de reunión se envían por correo a la casa.

Los informes de progreso y los boletines de calificaciones también están disponibles en el Portal para Padres (myportal.dpsk12.org). Allí se pueden consultar las calificaciones actualizadas, tareas incumplidas y cualquier otra información las 24 horas del día. Para obtener más información sobre el acceso al Portal para Padres, diríjase al Gerente de la Oficina de su escuela.

Promoción

Los estudiantes deben tener un promedio anual mínimo de 64,5 % en cada curso

para recibir créditos. Si un estudiante obtiene una calificación inferior a esta en cualquier informe de progreso, es posible que deba asistir a clases particulares en horario escolar, o participar en otras intervenciones académicas después del horario escolar. Si bien las calificaciones son trimestrales, la nota final de todo el año es un promedio de las calificaciones trimestrales del estudiante. Las notas finales del estudiante determinan si pasa o no al próximo grado.

El estudiante que no tenga nota suficiente en una o más materias se considerará “en riesgo de repetir”. Esto significa que es posible que al final del año no pueda pasar al grado siguiente. Si al final del año el estudiante tiene nota insuficiente en uno o más cursos y, por lo tanto, se encuentra “en riesgo de repetir” cuando finaliza el año o los cursos de verano, los administradores, maestros y padres o tutores legales se reunirán para ver si el estudiante debería repetir con base en el análisis de una serie de factores. La repetición no se recomienda para los estudiantes con discapacidades. En todos los casos, la determinación final de si un estudiante que está “en riesgo de repetir” permanecerá en el mismo grado o no la hará el director.

Integridad académica

STRIVE Prep se compromete a mantener los estándares y expectativas más elevados de integridad académica con todos los estudiantes. Procuramos establecer un entorno escolar que promueva en los estudiantes una conducta responsable en el ámbito académico y en la vida. La deshonestidad académica, como copiar y cometer plagio, tendrá como consecuencia una derivación al administrador. Los estudiantes no recibirán crédito por el trabajo académico que no refleje con precisión su propio dominio del conocimiento y las destrezas. La decisión de otorgarle o no los créditos en estas circunstancias queda a discreción de la escuela. Los actos reiterados de deshonestidad académica tendrán como resultado una reunión con los padres o tutores legales y consecuencias adicionales.

Tareas

STRIVE Prep asigna tareas significativas a los estudiantes todas las noches en la mayoría de las materias (a excepción de las vacaciones y de los períodos de evaluación). El propósito de estas tareas es ampliar el aprendizaje y ayudarlos a ser responsables, a practicar el manejo del tiempo y a aprender destrezas para resolver problemas en forma independiente. Los maestros incorporarán proactivamente las adaptaciones alineadas del IEP o Plan 504 a la tarea. Las familias deben apoyar los esfuerzos dedicados a las tareas y controlarlas activamente todas las noches.

Es posible que los estudiantes que no realicen su tarea deban asistir a sesiones de recuperación, durante o después de clases. Todos los campus de STRIVE Prep ofrecen intervenciones de apoyo académico individuales y grupales, durante o después del horario escolar. Hable con el director de la escuela para obtener más información sobre las intervenciones y apoyos académicos voluntarios y obligatorios.

Colaboración entre la escuela y la familia

En STRIVE Prep estamos convencidos de que cuando las escuelas y las familias se comunican con frecuencia y trabajan en conjunto de manera coordinada, la experiencia escolar y el desempeño académico del estudiante se ven enormemente

beneficiados. Estas colaboraciones apoyan a nuestros estudiantes y a la comunidad escolar en todos los sentidos, especialmente en el área académica, de apoyo, de servicio y de comunicación. La estrecha colaboración entre las familias y el personal escolar, particularmente los maestros, es un principio fundamental de nuestro trabajo en STRIVE Prep.

Contacto entre orientadores y padres o tutores legales

Las escuelas secundarias de STRIVE Prep utilizan un programa de orientación para crear una sólida comunidad de aprendizaje centrada en los valores de STRIVE Prep. Cada estudiante es asignado a un orientador y a un grupo de estudiantes de orientación. El programa de orientación genera una oportunidad para que los estudiantes establezcan una relación con su orientador, quien los aconsejará, proporcionará orientación y apoyo durante el año escolar. A través de sesiones diarias de orientación, debates grupales y reuniones individuales, el programa de orientación ofrece un marco importante para la planificación académica, la fijación de metas, la comunicación entre el hogar y la escuela, el fomento del espíritu de equipo y comunitario, el aprendizaje socioemocional y la reflexión personal.

El orientador es el contacto principal con las familias y facilita la comunicación entre padres o tutores legales, maestros y demás personal de la escuela. Los orientadores deben comunicarse con los padres o tutores legales al menos una vez al mes, ya sea por teléfono o mediante una carta o un correo electrónico a la casa, a fin de informar periódicamente sobre el progreso en la escuela. Estas comunicaciones mensuales incluyen observaciones tanto positivas como negativas sobre el avance académico y de conducta del estudiante. Los padres o tutores legales son bienvenidos a comunicarse con los orientadores por cualquier razón, como preguntas sobre acontecimientos de la escuela o inquietudes que puedan surgir sobre sus hijos o la escuela en general.

Consejo Familiar

Todos los campus de STRIVE Prep tienen un Consejo Familiar que se reúne mensualmente. En colaboración con el director y miembros del personal escolar, el Consejo Familiar examina los datos de rendimiento de la escuela y la información sobre el programa educativo y, cuando es necesario, da sus comentarios y recomendaciones. El Consejo Familiar también identifica temas importantes basados en las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes en el campus y de la comunidad escolar en general para compartir con el personal escolar y otras familias. Los miembros del Consejo Familiar desempeñan un papel clave en planificar actividades, promover el orgullo escolar y compartir información importante con otras familias de toda la escuela.

En cada Consejo Familiar, hay cinco representantes. El Consejo Familiar se compone de tres miembros que son elegidos por los padres, un maestro que es elegido por el cuerpo docente y un miembro de la comunidad que es designado por el director. Cada región está representada en la Junta Directiva de STRIVE Prep por un representante de los padres. Todos los miembros de la Junta figuran en el sitio web de STRIVE Prep. Si desea obtener más información sobre el Consejo Familiar, incluso sobre cómo participar, comuníquese con el director de la escuela.

Compromiso entre la escuela y la familia

El “Compromiso entre la escuela y la familia”, que se incluye en la página 19, contiene

las expectativas generales y específicas para estudiantes, maestros y padres o tutores legales. Nuestro trabajo conjunto es una colaboración de tres vías, y las expectativas más elevadas deben orientar todas nuestras acciones para asegurar una educación de la más alta calidad para cada niño.

Protección de los niños y denuncia de maltrato

Todo el personal de STRIVE Prep tiene la obligación por ley de denunciar maltrato o negligencia infantil si tiene sospechas razonables de algún caso de maltrato o negligencia. Cualquier persona puede denunciar una sospecha de maltrato o negligencia infantil comunicándose con la línea directa para el maltrato o negligencia infantil en Colorado al 844-264-5437.

Consecuencias y procedimientos disciplinarios

El objetivo de las consecuencias disciplinarias es asegurar que tanto los estudiantes como la comunidad escolar mantengan la atención en el aprendizaje y el crecimiento. La conducta inadecuada de los estudiantes afecta al individuo y tiene un costo para la comunidad escolar en general. Las consecuencias pueden incluir, entre otras, una llamada de atención al estudiante (no verbal, verbal o por escrito), notificación a los padres o tutores legales, tareas escritas, detención o tiempo de reflexión durante el almuerzo, el recreo o después de clase, envío del estudiante a la oficina, servicio comunitario, suspensión dentro de la escuela o fuera de ella, o expulsión. En el caso de los estudiantes con discapacidades, se tomará en cuenta cualquier componente pertinente de su IEP o Plan 504 (por ej., plan de intervención de la conducta, adaptaciones, etc.).

Los estudiantes que no demuestren los Valores de STRIVE podrán tener consecuencias. Si la infracción es grave o se da varias veces, su conducta podría tener como resultado una remisión, reflexión, detención o consecuencias más graves.

Los maestros trabajarán para apoyar con actitud proactiva y positiva a los estudiantes para que cumplan las expectativas en el salón de clases y durante las actividades escolares. Las cuestiones que requieran tomar decisiones adicionales sobre las medidas disciplinarias estarán a cargo de los administradores escolares. STRIVE Prep notificará a los padres o tutores legales inmediatamente si se toman medidas disciplinarias.

Suspensión

En caso de infracciones que generen un riesgo significativo para otros estudiantes o que se den repetidamente y de transgresiones habituales, se podrá suspender al estudiante de acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver. El estudiante podrá ser suspendido de uno a tres días, y la suspensión podrá ser en la escuela o fuera de ella. Se notificará oficialmente por escrito a los padres o tutores legales. Como parte de la suspensión, el estudiante deberá ponerse al día con todo el trabajo académico. También se le podrá pedir que escriba una reflexión sobre su conducta o una disculpa a las personas o partes afectadas.

Expulsión

Se podrá expulsar a los estudiantes por las causas detalladas en la política disciplinaria de las Escuelas Públicas de Denver (DPS), además de las previstas por las leyes de la ciudad y el condado de Denver o del estado de Colorado.

STRIVE Prep podrá remitir a un estudiante a DPS para ser expulsado en las siguientes circunstancias:

- desobediencia deliberada y constante o desafío abierto y persistente frente a las autoridades competentes;
- daños o destrozos deliberados de bienes pertenecientes a la escuela;
- conducta dentro o fuera del recinto escolar que perjudique el bienestar o la seguridad de los demás estudiantes o del personal escolar, incluida la conducta que supone una amenaza de daño físico para el niño u otros estudiantes²;
- declaración del estudiante como “habitualmente indisciplinado”;
- transportar, llevar, usar o poseer un arma letal en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito. Un arma letal puede ser, entre otras cosas, un arma cargada o descargada, un cuchillo, cachiporra o cualquier otra arma o instrumento que, de la manera o con el propósito para el que se use, pueda producir la muerte o lesiones corporales graves;
- la venta, intercambio, distribución o regalo de drogas o sustancias controladas, según lo establece la ley del estado, incluidos los esteroides anabólicos y los medicamentos de venta con receta, en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito;
- la comisión de un acto, en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito, que la ley consideraría como robo o agresión si fuera cometido por un adulto;
- el abuso sexual, según lo determine y defina un juez;
- interferencias reiteradas con la capacidad de una escuela de proporcionar oportunidades educativas a otros estudiantes; o
- transportar, usar, exhibir activamente o amenazar con el uso de una imitación de arma de fuego que podría confundirse razonablemente con un arma de fuego real en un edificio de la escuela o distrito o en instalaciones de la escuela o distrito.

DPS se encarga de administrar el proceso de expulsión y las audiencias de acuerdo con las normas y procedimientos de DPS pertinentes. STRIVE Prep les notificará por escrito a los padres o tutores legales del estudiante si se determina que es necesario remitirlo para su expulsión o si se requiere por ley. Si se realiza una audiencia de expulsión para un estudiante, se notificará por escrito a sus padres o tutores legales.

² Excepto que, si el niño que produce la amenaza tiene una discapacidad, no podrá ser expulsado si las acciones que suponen una amenaza son una manifestación de su discapacidad. Sin embargo, será retirado del salón de clases y llevado a un entorno alternativo dentro del distrito en el que permanecerá inscrito por un período congruente con las leyes federales. Durante ese intervalo, la escuela en la que está inscrito dará prioridad al caso y coordinará dentro de los 10 días una reevaluación del Programa de Educación Individual para modificarlo según sea necesario y garantizar que las necesidades del niño se solucionen de una manera más adecuada o en un entorno que produzca menos interrupciones para los demás estudiantes. Es posible que un niño con una discapacidad sea suspendido por un período de tiempo congruente con las leyes federales.

Control físico de los estudiantes

STRIVE Prep sigue la [Política de las Escuelas Públicas de Denver para el Control Físico de los Estudiantes](#). Se implementará esta política con sensato criterio profesional, con la debida consideración para la seguridad, bienestar y dignidad de los miembros de la comunidad escolar.

Solo el personal certificado y capacitado puede ejercer control físico de un estudiante. Solo en los siguientes casos se podrá ejercer control físico:

- Para proteger al estudiante bajo contención física o para proteger a otros de un peligro probable, inminente y serio de daño físico.
- En caso de emergencia cuando las demás alternativas de restricción no dan resultado o el personal decide que dichas alternativas no son adecuadas o eficaces dadas las circunstancias.

Tales actos no constituyen maltrato infantil y no se interpretarán como castigo corporal con el significado e intención que tiene en esta política.

El control físico no incluye lo siguiente:

- Usar elementos de protección o adaptación para proporcionar soporte físico, prevenir lesiones o proveer procedimientos médicos o voluntarios para salvar vidas.
- Sujetar a un estudiante durante menos de 5 minutos para su protección o de otras personas.
- Recurrir a un tiempo fuera (time-out). El tiempo fuera es cuando un adulto se reúne individualmente con un estudiante con el propósito de hacerlo reflexionar sobre el comportamiento inadecuado antes de volver a incorporarse a la clase o a otra actividad escolar.

Solicitud de resolución informal y formal de reclamos

La administración escolar y la Junta Directiva de STRIVE Prep trabajan en conjunto para oír y resolver reclamos. En caso de un reclamo sobre disciplina estudiantil, STRIVE Prep le recomendará al demandante que primero trate el problema directamente con el miembro del personal involucrado. Si el demandante no está conforme con la resolución propuesta por el miembro del personal involucrado, si tal resolución no es práctica dadas las circunstancias, o si el demandante cree que la escuela ha infringido las leyes o reglamentos pertinentes, puede solicitar una reunión con el director de la escuela. Si la cuestión no se resuelve con el director de la escuela, el demandante puede solicitar una resolución o presentar un reclamo formal al director administrativo de la escuela. La información de contacto del director administrativo se puede obtener en la escuela o enviando un mensaje a info@striveprep.org.

Si el reclamo no se resuelve a satisfacción del demandante mediante este proceso, este puede solicitar una revisión por parte de la Junta al enviar una solicitud por escrito a info@striveprep.org.

Disciplina escolar

Las escuelas STRIVE Prep implementan la Escala disciplinaria de las Escuelas Públicas de Denver; la política completa se puede consultar en el [sitio web del](#)

[Consejo de Educación de las Escuelas Públicas de Denver, Política JK-R](#). Si tiene preguntas relacionadas con la escala disciplinaria o su implementación, comuníquese con el director de la escuela. También se puede consultar la escala disciplinaria más reciente en la recepción.

El personal escolar responsable de implementar las políticas de disciplina escolar lo hará sin discriminar por motivos de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

Hostigamiento (*bullying*)

STRIVE Prep se compromete a brindar un entorno escolar seguro y de protección para todos los estudiantes. Estamos convencidos de que los estudiantes deben tener la posibilidad de aprender en un ambiente libre de amenazas, acoso y cualquier tipo de hostigamiento, incluido el hostigamiento cibernético.

El hostigamiento es el uso de la coerción o intimidación para lograr el control sobre otra persona con el fin de causarle daños físicos, mentales o emocionales. Puede suceder por escrito, verbalmente o por medios electrónicos, o puede ser un acto físico o un gesto.

El hostigamiento por cualquier razón está prohibido en todas las escuelas de STRIVE Prep, tanto en las instalaciones escolares como en eventos patrocinados por la escuela. Si un estudiante participa en algún tipo de hostigamiento, enfrentará medidas disciplinarias ajustadas a la escala. STRIVE Prep respaldará a los estudiantes y al personal en la prevención del hostigamiento, intervendrá de inmediato en casos de hostigamiento conocidos, trabajará con los estudiantes para cambiar el comportamiento intimidatorio y para apoyar a las víctimas, y promoverá las conductas positivas y de ayuda. Estos esfuerzos estarán pensados para mantener un entorno sin hostigamiento.

El hostigamiento también puede tener lugar por medios electrónicos cuando los estudiantes están fuera del campus. Si esos actos perturban el entorno escolar, STRIVE Prep podrá tomar medidas disciplinarias.

Si hay hostigamiento, los estudiantes, padres o tutores legales deben denunciarlo inmediatamente al director, subdirector, administrador, maestro o profesional de salud mental. El personal investigará los incidentes de manera exhaustiva y confidencial y, en la medida de lo posible, elegirá la solución adecuada. Si algún padre o tutor legal siente que la solución no es suficiente, puede enviar un correo electrónico a info@striveprep.org. No se tolerarán las represalias contra las personas que participen en una investigación.

El hostigamiento se califica como acoso y puede constituir una violación de los derechos civiles si se basa en la raza, etnicidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano o discapacidad. Para obtener más información sobre el acoso, consulte más abajo.

Safe2Tell

Safe2Tell Colorado está diseñado para ayudar a que los estudiantes informen de manera anónima cualquier comportamiento amenazante que te ponga en peligro a ti, tu escuela, tus amigos, tu familia o tu comunidad. Safe2Tell CO es ANÓNIMO; esto significa que NO SE REVELA tu identidad. El anonimato está protegido por la ley estatal de Colorado. Número sin cargo: 1-877-542-7233 (SAFE). Las denuncias también se pueden realizar por Internet. Más información sobre Safe2Tell y cómo realizar denuncias anónimas en línea en safe2tell.org.

Armas

No están permitidas las armas de fuego, cuchillos, explosivos o armas de ningún tipo en la escuela, en el campus, en ninguna parte del recinto, en el transporte patrocinado por la escuela y en ningún evento relacionado con ella. Tampoco están permitidos los objetos que parezcan ser armas, incluso los de juguete, las réplicas, o los que podrían ser usados razonablemente como armas.

Violencia

Para garantizar que la comunidad de STRIVE Prep sea segura para todos los estudiantes, no se tolerará el comportamiento violento. Todo estudiante que cometa o amenace cometer un acto de violencia física en la escuela, en el transporte patrocinado por ella o en eventos escolares, o que planee una actividad violenta durante el horario escolar, estará sujeto a las medidas que correspondan según la escala disciplinaria.

Drogas, alcohol y tabaco

Está prohibido el uso, posesión, distribución o venta de alcohol, tabaco o drogas ilícitas, incluida la marihuana sin receta médica válida y en cumplimiento de todas las normas de uso correspondientes, o de uso indebido de medicamentos de venta con receta, por parte de los estudiantes en el recinto escolar, en cualquier actividad autorizada por la escuela, en vehículos patrocinados por la escuela que transporten estudiantes o en cualquier momento o lugar donde la escuela desarrolle actividades. La violación por parte de los estudiantes de esta política tendrá como resultado, de acuerdo con lo estipulado en la escala disciplinaria, la denuncia a las autoridades o la remisión para expulsión, según lo exija la ley o a criterio de la escuela.

Requisas de los estudiantes

En caso de interés imperioso, necesidad especial de la escuela, o si hay sospechas razonables de violación por parte de los estudiantes de la ley o políticas de la escuela, STRIVE Prep puede realizar una requisa en el recinto escolar (que podrá incluir, entre otras cosas, los casilleros de los estudiantes). Las autoridades escolares también podrán revisar a un estudiante o sus bienes personales, escritorio, mochila, vehículo estacionado en el estacionamiento de la escuela o los bienes escolares asignados a un estudiante en particular siempre que tengan sospechas fundadas de que el estudiante tiene en su poder objetos considerados ilegales, que alteren el orden o que pueden infringir la ley o políticas de la escuela, o que dichos elementos se pueden usar en violación de la ley o políticas de la escuela. Los funcionarios escolares detendrán a un estudiante si hay sospechas razonables de que este tiene en su poder drogas, narcóticos, armas, explosivos u otro tipo de contrabando peligroso y si dicha posesión constituyera un peligro claro e inminente para la seguridad y bienestar o

para los bienes de la escuela.

Políticas generales de la escuela

Nuestro objetivo es asegurar que todos los estudiantes asistan a la escuela con regularidad: **todos los estudiantes. ¡Todos los días!** Para lograr un desempeño satisfactorio en STRIVE Prep, los estudiantes deben asistir a clases. La asistencia regular es clave para el buen desempeño y no todas las lecciones en la escuela se pueden enviar a la casa como trabajo de recuperación. STRIVE Prep piensa que es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante asegurar que este asista diariamente a la escuela y cumpla con las normas de asistencia escolar a fin de recibir una educación adecuada.

Todas las escuelas de STRIVE Prep tienen políticas claramente articuladas que definen las pautas y expectativas de asistencia. Además, las escuelas pueden elaborar e implementar planes de asistencia individuales o de toda la escuela en consonancia con las normas de STRIVE Prep y las leyes del estado para fomentar la asistencia diaria de los estudiantes.

Hay disponible una copia del calendario escolar en la página web de cada escuela en www.striveprep.org.

Procedimientos de asistencia e información general

Nos consta que hay ausencias inevitables debido a problemas de salud u otras circunstancias. Pero también sabemos que cuando los estudiantes pierden demasiadas clases (independientemente del motivo), pueden retrasarse en el rendimiento académico. No importa si estas ausencias están justificadas o no; todas ellas representan tiempo perdido en el salón de clase y una oportunidad perdida de aprender. Los estudiantes deben venir a clases todos los días, excepto en caso de una enfermedad grave, por ejemplo, que sea contagiosa, o en otras circunstancias que se describen a continuación como una ausencia “justificada”. Un médico deberá verificar por escrito las ausencias por enfermedad mayores a dos días. Toda ausencia no justificada se comunicará de inmediato a los padres o tutores legales.

Los estudiantes son responsables de recuperar los trabajos no realizados durante una ausencia. Si la ausencia está planificada, los padres o tutores legales y los estudiantes deben solicitar proactivamente el trabajo de recuperación por adelantado.

Notificación de ausencias

Los padres o tutores legales deben notificar a la escuela antes de las 9 a. m. del día en que el niño faltará, e indicar el motivo y cuándo regresará a clases; sin embargo, es aconsejable dar aviso de las ausencias a la escuela con la mayor anticipación posible.

Dependiendo de las circunstancias, es posible que se requiera documentación escrita para marcar la ausencia como “justificada”.

Al regresar a la escuela, cada estudiante que se haya ausentado y cuyos padres o tutores legales no hayan llamado a la escuela, es responsable de presentar al Gerente de la Oficina una nota de los padres o tutores legales (o de otra persona responsable) que exponga las razones de la ausencia o llegada tarde (la nota debe incluir la fecha y cualquier otra información indicada a continuación que se necesite por la ausencia

específica.

Importante: cuando un estudiante falta, los padres o tutores legales recibirán una llamada automática cada día de ausencia.

Ausencias justificadas

Una ausencia justificada es una ausencia con permiso del padre/tutor y aprobada por el director por una de las razones siguientes:

- enfermedad o problemas de salud del estudiante,
- fallecimiento de un familiar directo,
- cita con el médico o profesional de salud mental (p. ej., doctor, dentista, terapia),
- observancia de un día feriado religioso,
- ausencia debido a medidas disciplinarias de la escuela (p. ej., suspensión),
- obligaciones legales (p. ej., comparecer en los tribunales, servicio comunitario),
u
- otro compromiso ineludible del estudiante (los padres o tutores legales deben hablar con el director para determinar si la ausencia se justificará).

La escuela puede requerir que los padres o tutores legales presenten documentación para que la ausencia sea justificada por la escuela (p. ej., documentación escrita del padre, tutor legal, médico, o prueba de la razón por la que el estudiante faltó a la escuela).

Ausencias no justificadas

Una ausencia es injustificada cuando:

- no cumple los criterios para ser justificada;
- el estudiante o los padres o tutores legales no presentan la documentación escrita necesaria para justificar la ausencia; o
- el estudiante falta por motivos médicos durante más de dos días sin presentar documentación del proveedor médico.

Cualquier ausencia que no sea justificada se considera una ausencia injustificada. Los ejemplos incluyen, entre otros, vacaciones de la familia o el estudiante, situaciones relacionadas con el cuidado del niño y actividades no relacionadas con la escuela. Si sabe de antemano que su hijo deberá faltar a clases por cualquier motivo, comuníquese con el director para buscar la manera de evitar que pierda las tareas escolares.

Importante: en última instancia, es el director, y no las familias, quien decide si las ausencias están justificadas. Asimismo, si el estudiante pierde demasiado trabajo debido a faltas, el personal escolar trabajará con las familias para establecer un plan para la asistencia habitual.

Ausentismo escolar

La asistencia escolar es obligatoria, según la ley estatal, para estudiantes de hasta 17 años. El objetivo de las políticas de asistencia escolar y la ley sobre ausentismo escolar es apoyar al estudiante y su familia y reducir los obstáculos que impiden la asistencia

a la escuela.

Los estudiantes con 4 ausencias no justificadas en un mes o 10 ausencias no justificadas en un año (sin contar suspensiones o expulsiones) pueden ser remitidos a DPS para iniciar acciones por ausentismo escolar. STRIVE Prep está obligado a iniciar un caso por ausentismo escolar si un estudiante tiene más de treinta (30) días de ausencias injustificadas.

Antes de remitir el caso, el director de la escuela notificará a los padres o tutores legales de las ausencias no justificadas y les solicitará una reunión para hablar sobre las ausencias y crear un plan de asistencias. Se podrá considerar realizar acciones por ausentismo escolar si las medidas tomadas por la escuela no logran reducir sustancialmente las ausencias del estudiante. La intervención y supervisión judicial son necesarias para ayudar a la escuela a reducir dichas ausencias.

Si considera que su hijo necesita un plan de asistencias o desea informarse sobre el proceso de ausentismo escolar, comuníquese con el director de la escuela.

Salida temprana

Los estudiantes que tengan que abandonar el campus más temprano deben ser recogidos por uno de los padres, el tutor legal o una persona autorizada (según consta en la documentación escolar). Se les pedirá a las personas autorizadas que muestren su identificación y deberán firmar el registro de asistencia de la escuela antes de que puedan llevarse al estudiante. Los estudiantes solo podrán retirarse de la clase y la escuela supervisados por personal escolar.

Campus cerrado

Las escuelas secundarias STRIVE Prep son campus cerrados. Todos los estudiantes deben permanecer en el campus durante el horario escolar, salvo que se encuentren bajo la supervisión de un miembro del personal. Los estudiantes que puedan retirarse a la hora de la salida y que no tengan otras obligaciones escolares podrán ser retirados por los padres, tutores legales o una persona autorizada, o podrán retirarse solos con previa autorización por escrito de los padres o tutores legales. Los estudiantes solo podrán retirarse de la clase y la escuela supervisados por personal escolar. Solo las personas autorizadas podrán retirar al estudiante (según se indique en Infinite Campus o en otra autorización proporcionada anteriormente por los padres o tutores legales). Al retirarlo de la escuela, la persona autorizada debe estar preparada para mostrar su identificación al personal escolar.

Emergencias familiares

En caso de una emergencia, los padres o tutores legales deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o personalmente. Por razones de seguridad y de un conteo preciso de todos los estudiantes, los padres o tutores legales no podrán retirar a nadie del recinto escolar ni comunicarse con los estudiantes en el salón de clase sin autorización del personal.

Accidentes o emergencias médicas

Si un estudiante sufre una emergencia médica o un accidente en la escuela o en un

evento escolar fuera del campus, se le administrarán los primeros auxilios y se notificará de inmediato a los padres o tutores legales. Si no es posible comunicarse con ellos, se avisará a la persona que figure en el formulario médico del estudiante (o en la tarjeta de contacto de emergencia) o al médico de la familia. Si la situación lo amerita, la escuela llamará a los servicios médicos de emergencia (911).

Administración de medicamentos a los estudiantes

Solo se podrán administrar medicamentos según los prescriba el médico o dentista y con la expresa autorización de los padres o tutores legales. Los padres o tutores legales y el médico deberán llenar y firmar un formulario de autorización de medicamentos. La medicación deberá proporcionarse a la escuela con el recipiente original y una etiqueta donde figure el nombre del niño, el nombre del medicamento, la dosis, la cantidad de veces al día que hay que administrarlo, por qué vía y la fecha en que se debe dejar de administrarlo (si corresponde). Es posible que se necesite documentación adicional para administrar medicamentos durante eventos de la escuela realizados fuera del horario escolar.

Cierres de escuela

En caso de mal tiempo, STRIVE Prep acatará la decisión de las Escuelas Públicas de Denver de cerrar la escuela. Los cierres de escuela efectuados por las Escuelas Públicas de Denver son anunciados en todas las radios y canales de televisión de la zona metropolitana de Denver y se publican en su sitio web, www.dpsk12.org. Cuando sea posible, STRIVE Prep también intentará comunicar esta información a las familias, a más tardar a las 5:30 a. m., por una diversidad de canales, como llamadas automáticas y mensajes de texto, así como a través de anuncios publicados en nuestro sitio web www.striveprep.org y en las páginas específicas de cada escuela en Facebook. Es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante consultar esta información.

En raras ocasiones, las condiciones de las instalaciones escolares u otras variables externas inevitables podrán requerir que los estudiantes se retiren más temprano o el cierre de la escuela. STRIVE Prep notificará a los padres o tutores legales de estas circunstancias y de las instrucciones relacionadas con cambios de la hora de salida o del horario por medio de mensajes telefónicos grabados o de texto, conjuntamente con anuncios en el sitio web y en la página de Facebook de STRIVE Prep.

Las salidas, excursiones y actividades educativas al aire libre son parte del plan educativo estudiantil en STRIVE Prep y exponen a los estudiantes a muchas oportunidades educativas que no existen en el salón de clase. Los padres y tutores legales entienden que participar en cualquier excursión o actividad al aire libre puede representar un riesgo para el estudiante, como accidentes, daños, pérdidas o lesiones, y comprenden que STRIVE Prep no es responsable de dichos riesgos. Antes de cada excursión, se enviará un formulario de permiso y el estudiante no podrá participar a menos que devuelva el formulario de permiso firmado. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre las políticas generales de las excursiones deben hablar con el director de la escuela, las preguntas acerca de una excursión específica deben dirigirse al maestro o miembro del personal que dirige dicha excursión en particular.

Servicio de comida

STRIVE Prep ofrece el desayuno y el almuerzo a los estudiantes. La escuela participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, que proporciona desayuno gratis a todos los estudiantes y almuerzo gratis o a precio reducido a los estudiantes que reúnan los requisitos. La solicitud para participar en el programa se puede recoger durante la inscripción, la orientación y en la oficina principal. Las familias son responsables económicamente del costo del almuerzo, según lo establecido por el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Los administradores escolares podrán proporcionar el almuerzo a los estudiantes que no reúnan los requisitos para el programa de almuerzos gratis o a precio reducido y que no traigan su almuerzo ni dinero para comprarlo. Se deberá reembolsar a los Servicios de Alimentación y Nutrición de las Escuelas Públicas de Denver a la brevedad por todos los gastos en que se incurra.

Alergias de los estudiantes

Los padres o tutores legales son responsables de notificar al enfermero escolar y al director si el niño tiene alergias o restricciones alimentarias. Una vez que se informe al respecto, la escuela los ayudará y se adaptará a las necesidades del niño para garantizar su seguridad. Es posible que se requiera documentación médica. Las familias son responsables de proporcionar cualquier medicamento de emergencia que necesite el niño (por ejemplo, EpiPen). El enfermero escolar, el director y los padres o tutores legales elaborarán juntos un plan para emergencias relacionadas con alergias (por ejemplo, administración de EpiPen, si corresponde y si se entrega con el formulario médico). Los padres son responsables de mantener actualizada a la escuela si se produce algún cambio en la alergia o los medicamentos que necesita el niño.

Cargo por tecnología estudiantil

Para garantizar que las computadoras estén disponibles para los estudiantes, STRIVE Prep cobra un cargo anual de \$25 a todos los estudiantes de escuela secundaria y preparatoria, con un aporte máximo de \$50 por familia. Este cargo incluye la cobertura de una instancia de reparación por año escolar. Luego de una reparación, la familia es responsable de todos los costos de reparación subsiguientes. Los cargos por tecnología deben pagarse al inicio del año escolar, el día de inscripción, o antes del primer día de clases para los estudiantes que se inscriben en el transcurso del año. Se pueden pagar en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito. Si usted no puede pagar los cargos por tecnología o si tiene dudas, póngase en contacto con la oficina principal de la escuela de su hijo. Le pedimos su apoyo para pagar dichos cargos para brindarle al estudiante todos los beneficios de un entorno sólido de aprendizaje.

Uso de la tecnología y las redes sociales

Al inscribirse, todos los estudiantes de STRIVE Prep reciben el *Acuerdo de permiso y uso de la tecnología*. En STRIVE Prep no se permite el uso de la tecnología o de Internet si los padres o tutores legales no firman el acuerdo. Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta de STRIVE Prep sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes y sus familias entienden que el uso de Internet y de los dispositivos que entrega STRIVE Prep pueden ser

monitoreados y no debe esperarse que haya privacidad en las comunicaciones transmitidas a través de dicho uso. Este es un resumen del acuerdo y la política; la versión completa se puede solicitar en la oficina principal o consultar en los materiales de inscripción.

Actividades deportivas de STRIVE Prep

Cargo por participación en actividades deportivas

Para seguir formando sólidos equipos en el campus, cada equipo cobrará un cargo por participación solo a los estudiantes que integren la lista del equipo. Los estudiantes de escuela secundaria pagarán \$40 por deporte (máximo de \$80 por año por estudiante). Este cargo se destina a pagar a funcionarios, equipamientos, camisetas del equipo, transporte y otros artículos necesarios para que funcione un equipo. El entrenador de su hijo enviará al domicilio las comunicaciones sobre los formularios que deben presentarse y sobre el cargo que se debe pagar para poder reunir los requisitos para competir. Las familias podrán pagar en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito. Si usted no puede pagar el cargo por participación en actividades deportivas en la fecha establecida, póngase en contacto con el director deportivo del campus para elaborar un plan.

Requisitos para participar en deportes

- Las escuelas secundarias de STRIVE Prep se apegan a los lineamientos de la Asociación para las Actividades de las Escuelas Preparatorias de Colorado en lo referente a los requisitos de participación. Cada escuela secundaria tiene un plan de requisitos de participación diseñado específicamente para cada centro educativo sobre la base de sus lineamientos, en coordinación con los programas asociados. El director deportivo del campus, los entrenadores y el equipo administrativo comunicarán dicho plan a los padres o tutores legales y estudiantes antes del comienzo de cada temporada.
2. El equipo administrativo actualizará todas las semanas la lista de los estudiantes que cumplen con los requisitos de participación.

Exámenes físicos

Antes de participar en competencias deportivas cada año, todos los estudiantes deben someterse a un examen físico formal realizado por un médico certificado y recibir autorización para participar en ejercicios, prácticas y competencias asociadas con actividades deportivas. STRIVE Prep se reserva el derecho de exigir a cualquier estudiante que presente una recertificación del examen físico. Incluso si el estudiante participó en las actividades deportivas de STRIVE Prep en años escolares anteriores, se requiere un nuevo examen físico.

Libros de texto

Los estudiantes recibirán libros de texto y cuentos para leer en clase, que deberán mantener en buenas condiciones durante todo el año. La pérdida o daño de los libros será responsabilidad de los padres o tutores legales y podrá dar lugar a un cargo.

Uso de teléfonos y teléfonos móviles por parte de los estudiantes

No se permite usar teléfonos móviles durante la jornada escolar. Los estudiantes y padres o tutores legales entienden que, si un estudiante trae un teléfono móvil a la escuela, lo hace bajo su propio riesgo. Los estudiantes deberán apagar los teléfonos

móviles y colocarlos en la caja con llave del salón de clases al comienzo de cada día. Si no lo colocan en la caja y el teléfono suena o está visible, un miembro del personal confiscará el teléfono y solo lo devolverá a uno de los padres o al tutor legal.

Cuando sea necesario y en casos de emergencia, los estudiantes tendrán acceso a un teléfono en la escuela para llamar a sus padres o tutores legales. Si un estudiante necesita comunicarse con uno de sus padres o tutores legales, debe pedir permiso al personal para usar el teléfono de la escuela.

Importante: el personal de STRIVE Prep no asume ninguna responsabilidad por el robo, pérdida o daño de teléfonos móviles. Los estudiantes y padres o tutores legales asumen total responsabilidad por sus teléfonos móviles. El personal investigará problemas relacionados con la propiedad de teléfonos móviles.

Bienes personales

Los estudiantes tienen acceso a casilleros asignados y deberán colocar en estos todas las pertenencias que no necesiten durante la jornada escolar. Las pertenencias que los estudiantes lleven a la escuela correrán por su cuenta y riesgo. STRIVE Prep no asume responsabilidad alguna por los bienes propiedad de los estudiantes. Los objetos inapropiados o que provoquen distracciones le serán retirados al estudiante y devueltos al finalizar el día. A veces los padres o tutores legales deberán retirar dichos objetos de la escuela (incluidos los teléfonos móviles y los dispositivos electrónicos no autorizados, como auriculares inalámbricos). Si se dan infracciones repetidas, se citará a los padres o tutores legales para una reunión. Los estudiantes no deberán llevar grandes sumas de dinero a la escuela.

Objetos perdidos

En cada escuela hay una caja de objetos perdidos. Comuníquese con el encargado de la recepción para solicitar más información. Los objetos que no se reclamen en un mes podrán ser donados a organizaciones benéficas a discreción de STRIVE Prep.

Materiales escolares

Es responsabilidad de los estudiantes ir a la escuela con los materiales adecuados. Si las circunstancias no lo permiten, los padres o tutores legales deben hablar con el orientador de su hijo.

Vacunación de los estudiantes

De acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver, ningún estudiante podrá asistir o seguir asistiendo a ninguna escuela del distrito si no cumple con los requisitos legales de vacunación contra enfermedades, salvo que cuente con una exoneración válida por motivos de salud, religiosos, personales o de otro tipo, según lo disponga la ley.

Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación

En STRIVE Prep nos gusta celebrar y destacar los logros de nuestros estudiantes, así como también promocionar las actividades de STRIVE Prep en nuestra comunidad. Por ejemplo, los estudiantes o el trabajo que realizan pueden aparecer en los materiales de capacitación para maestros o para promover nuestras escuelas a través de periódicos, radios, televisión, Internet, pantallas, folletos, boletines informativos y

otros tipos de medios. Durante la inscripción o antes del primer día de clases, los padres o tutores legales recibirán un Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el director de su escuela.

Distribución de material y documentos publicados

Las publicaciones preparadas por la escuela y para ella serán publicadas o distribuidas en la comunidad en general, previa aprobación del director, el orientador o el maestro. Pueden incluir pósteres, folletos, murales, etc. Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinante y el director.

A menos que un estudiante obtenga la autorización previa del director, no se podrán publicar, vender, hacer circular o distribuir en la escuela o en el campus materiales escritos, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas, pósteres o demás material visual o de audio. Los materiales exhibidos sin esta aprobación serán retirados.

Comercio

Los estudiantes no podrán vender nada en el recinto escolar sin la autorización del director. No podrán recolectar dinero ni materiales para sus propios fines o para alguna organización a la que pertenezcan fuera de la escuela sin la autorización previa del director.

Materiales con derechos de autor y propiedad intelectual

Los estudiantes deberán acatar las disposiciones de la ley de derechos de autor y las leyes de propiedad intelectual. En STRIVE Prep está prohibido el duplicado ilegal de cualquier forma. Los materiales con derechos de autor, ya sean impresos o no impresos, publicados en línea, o en forma de software, música, un medio digital o una presentación, no serán duplicados ni ejecutados a menos que dicho uso esté permitido por la ley o a menos que se haya recibido el correspondiente permiso por escrito del titular de los derechos de autor. Los estudiantes y padres o tutores legales se comprometen a consultar al director de la escuela si tienen alguna pregunta sobre el uso de dichos materiales para su trabajo escolar.

Constituyen propiedad conjunta del estudiante y de STRIVE Prep la posesión y todos los derechos, títulos e intereses de toda la propiedad intelectual, que incluye, por ejemplo, propiedad intelectual en forma de derechos de autor, patentes u otro tipo de propiedad intelectual creada por los estudiantes en el curso y alcance de su matriculación en STRIVE Prep o con el uso significativo de los recursos de STRIVE Prep (que incluye, por ejemplo, equipo, suministros, instalaciones o información confidencial, secreto comercial). Los estudiantes y sus padres o tutores legales ceden la copropiedad y todos los derechos y beneficios de dicha propiedad, a STRIVE Prep. STRIVE Prep puede dar licencia de materiales de los estudiantes a organizaciones externas o usar materiales creados por los estudiantes en publicaciones, para recaudar fondos u otras razones. En la medida de lo posible, STRIVE Prep notificará con anticipación a los padres o tutores legales y estudiantes si hará una publicación o uso externo de los trabajos de los estudiantes.

Prohibición de la discriminación y el acoso

Todos los estudiantes y el personal de STRIVE Prep tienen derecho a sentirse protegidos y respetados. De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles (Título VI, Título IX, Ley de Estadounidenses con Discapacidades, Sección 504 y Ley de Discriminación por Edad), las leyes del estado y las políticas de STRIVE Prep, **STRIVE Prep no discrimina por motivos de color de la piel, origen étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, transexualidad, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano, discapacidad o cualquier otra categoría protegida por leyes locales, estatales o federales, para la admisión, acceso o tratamiento en sus programas o actividades educativas o en el empleo.** El acoso es una forma de discriminación prohibida. STRIVE Prep prohíbe tomar represalias contra una persona que formule una denuncia de buena fe o participe de buena fe en una investigación por discriminación o acoso. No se tolerará ninguna forma de discriminación y acoso, lo que incluye el acoso sexual.

No se admite la discriminación y el acoso en las escuelas, recintos escolares, oficinas de STRIVE Prep o en cualquier otro entorno vinculado a STRIVE Prep. No se tolerará la discriminación y el acoso por parte de empleados, estudiantes y miembros de la comunidad.

Los estudiantes, padres o tutores legales, miembros de la comunidad o empleados que deban presentar sus inquietudes por acoso o discriminación, por ejemplo, en virtud del Título IX, tienen la opción de ponerse en contacto con el director de la escuela (o la Oficina Central de STRIVE Prep) donde ocurrió el incidente, comunicarse con la coordinadora de Título IX de STRIVE Prep o enviar su denuncia a info@striveprep.org. Para incidentes que involucren únicamente personal de STRIVE Prep, envíe un correo electrónico al equipo de Recursos Humanos a hrrsupport@striveprep.org.

STRIVE Prep investigará con prontitud todas las inquietudes y denuncias de acoso. Para informarse más sobre las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep, así como el proceso de resolución, visite www.striveprep.org/resources. También se puede obtener una copia completa de las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep y los procesos de resolución en cada campus y en la oficina central.

Título IX

La coordinadora de Título IX de STRIVE Prep es Susan Morris, directora administrativa. Se puede comunicar con la Sra. Morris por correo electrónico a smorris@striveprep.org, por teléfono al 720.772.4300 o por correo postal: STRIVE Prep - Central Office 2480 W. 26th Ave., Suite B-360 Denver, CO 80211. El director de cada campus es el intermediario de Título IX. Los informes se pueden hacer directamente con el intermediario o el coordinador. Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos del Título, visite www.striveprep.org/resources.

Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA

La *Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por su sigla en inglés)* es una ley federal de privacidad que otorga a los padres o tutores legales (y a los estudiantes que reúnan los requisitos) ciertas protecciones con respecto a los expedientes escolares de sus hijos. Para proteger la privacidad de su hijo, según la ley, las escuelas están obligadas a pedir el consentimiento por escrito antes de revelar información personal identificatoria de su hijo a terceros. Como padre o tutor legal (o estudiante que reúne los requisitos), además tiene ciertos derechos con respecto a los expedientes escolares del estudiante.

Para obtener más información sobre la Ley FERPA, los registros educativos, los derechos de padres y tutores legales en virtud de la Ley FERPA, la información del directorio, qué ha designado STRIVE Prep como información del directorio y cómo puede ejercer sus derechos de quedar excluido de la información del directorio, visite www.striveprep.org/resources. Se proporciona información sobre la Ley FERPA a los padres y tutores legales en el momento de la inscripción.

Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21

Para padres y tutores legales:

- Me comprometo a apoyar el riguroso programa académico y los altos estándares de conducta de STRIVE Prep.
- Me comprometo a asegurarme de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo, con el uniforme, todos los días, a menos que sea por una ausencia justificada, en cuyo caso llamaré a la escuela antes de las 9 a. m. cada vez que mi hijo esté ausente o llegue tarde.
- Me comprometo a controlar periódicamente el trabajo escolar y las tareas de mi hijo, así como sus calificaciones. Siempre alentaré a mi estudiante a trabajar mucho y a producir el mejor trabajo posible.
- Me comprometo a crear un entorno en casa en el que mi hijo pueda hacer sus tareas, con un escritorio o mesa ordenados y los materiales necesarios.
- Me comprometo a llamar a STRIVE Prep si tengo preguntas o dudas sobre el progreso académico o el aprendizaje socioemocional de mi hijo, y a asistir a los eventos obligatorios para padres y tutores legales a lo largo del año.

Para los estudiantes:

- Me comprometo a asistir a la escuela a tiempo y con el uniforme (a menos que se indique lo contrario), todos los días.
- Entiendo los principios centrales de STRIVE Prep y me comprometo a hacer todo lo posible para seguirlos.
- Me comprometo a dedicar todo mi respeto, atención y esfuerzo a cada tarea.
- Me comprometo a hacer las tareas con esmero todas las noches y a presentarlas en la escuela en el momento adecuado.
- Me comprometo a hablar con mis padres y tutores legales con frecuencia y

sinceridad sobre mi progreso en la escuela, mis calificaciones, mis tareas y mi conducta.

Además, los maestros y el personal se comprometen a lo siguiente:

- Me comprometo a cumplir con todas mis obligaciones profesionales con excelencia y en el lugar y momento que corresponda.
- Me comprometo a estar bien preparado para todas las clases que dé.
- Me comprometo a calificar y a hacer observaciones a los estudiantes sobre las evaluaciones de dominio y hábitos académicos de manera oportuna, tal como lo establece la norma de calificaciones de STRIVE Prep.
- Me comprometo a hacer cumplir todas las normas y políticas de manera sistemática y justa.
- Me comprometo a comunicarme con los padres o tutores legales de los estudiantes a los que oriente al menos una vez cada cuatro semanas y a comunicarme con los padres o tutores legales de mis estudiantes con una frecuencia razonable para transmitirles mis observaciones, tanto positivas como negativas.
- Me comprometo a mantener los estándares más elevados de desempeño académico y conducta adecuada.
- Me comprometo a ver a mis estudiantes como personas únicas y a nunca perder de vista su verdadero potencial.

Firma del padre, madre o tutor legal _____ Fecha _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Acuerdo de uso responsable de la tecnología

Uso responsable

Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes que infrinjan las políticas de la escuela o leyes al usar los dispositivos de la escuela o el servicio de Internet de STRIVE Prep quedarán sujetos a medidas disciplinarias. El uso de cualquier tipo de tecnología de STRIVE Prep quedará sujeto a la firma de este acuerdo por parte de los estudiantes y los padres o tutores legales.

Los estudiantes y padres o tutores legales entienden que es posible que la administración escolar supervise o tenga acceso a todos los datos transmitidos, incluidos los datos por medio de correo electrónico en un dispositivo de STRIVE Prep o mediante el servicio de Internet de STRIVE Prep.

En colaboración con los padres y tutores legales, STRIVE Prep enseña a los estudiantes acerca del uso adecuado de la tecnología e Internet. STRIVE Prep confía en que los padres y tutores legales también hablarán con los estudiantes sobre las prácticas adecuadas. Si desea asistencia sobre cómo hablar acerca del uso adecuado con su hijo, solicite recursos al director de la escuela.

Cumplimiento de la Ley CIPA

STRIVE Prep cumple con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA, por su sigla en inglés) monitoreando, filtrando y bloqueando el contenido de Internet considerado perjudicial o inadecuado para menores. La política de filtro es obligatoria por ley. Previa solicitud, se podrá recibir un ejemplar con la versión detallada de nuestra Política de filtro de contenido.

El filtro de contenido de STRIVE Prep también controla las actividades para detectar determinados problemas de seguridad y daño autoinfligido (usando búsquedas o palabras clave conocidas) y envía alertas a los administradores designados del campus. El control y las alertas solo se realizan durante el horario escolar.

Dependiendo de la causa de la alerta, esta se podrá enviar a las autoridades policiales u otras autoridades competentes. Al permitir que sus hijos accedan a la tecnología y a los dispositivos de STRIVE Prep, los padres y tutores legales aceptan que este sistema de control y alertas no le genera ninguna responsabilidad a STRIVE Prep por las actividades en línea de los estudiantes o la conducta asociada con dichas actividades. STRIVE Prep podrá cambiar su sistema de control y alertas en cualquier momento, de conformidad con las leyes estatales y federales. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre el sistema de control y alertas deben hablar con el director de la escuela.

Daños y perjuicios, y responsabilidad

Los estudiantes usuarios y sus familias serán responsables de los impactos financieros de los dispositivos dañados, extraviados o robados, que podrán llegar a incluir el costo de reemplazo (hasta \$250 por Chromebook) a criterio de la escuela. Si el dispositivo resulta dañado, extraviado o robado, debe notificar al director de la escuela inmediatamente.

Infracciones

STRIVE Prep se reserva el derecho de denegar, revocar o suspender los privilegios específicos de usuario y de tomar cualesquiera otras medidas disciplinarias en caso de infracción de la presente política. Dichas medidas podrán incluir la suspensión o expulsión. La escuela informará a los organismos policiales que corresponda sobre las actividades ilegales que se lleven a cabo por medio del servicio de Internet de STRIVE Prep. Asimismo, cooperará plenamente con los funcionarios locales, del estado o federales en cualquier investigación relacionada con actividades ilegales realizadas por medio del servicio.

Al firmar a continuación, confirmo que he leído y comprendido los términos estipulados anteriormente y que los acepto. Entiendo que mi estudiante no tendrá permitido acceder a la tecnología o el servicio de Internet de STRIVE Prep hasta que él y yo firmemos este acuerdo.

Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia

Declaro haber recibido una copia del Manual del Estudiante y la Familia de las Escuelas Secundarias de STRIVE Prep, año escolar 2020-21. Al firmar abajo, mi hijo y yo entendemos que es nuestra responsabilidad familiarizarnos con el contenido del manual y mi hijo y yo aceptamos cumplir las políticas y procedimientos incluidos en el manual. Asimismo, entiendo y acepto que, al inscribir a mi hijo en STRIVE Prep, toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep. Entendemos que si tenemos preguntas sobre el manual o cualquier política de STRIVE Prep, hablaremos con el director de la escuela.

Nombre del estudiante
legal

Nombre del padre, madre o tutor

Firma del estudiante
legal

Firma del padre, madre o tutor

Fecha

Fecha